

EL DIARIO DE LUGO

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Lugo, calle de Armañá, núm. 2.—Anun-
cios, comunicados y remitidos, á precios
convencionales.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,
EXCEPTO EL
SIGUIENTE Á LOS FESTIVOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Lugo, 4 rs al mes.—Fuera, 12 rs. trimes-
tre, adelantados, por libranza ó sellos en
carta certificada.

SERVICIO TELEGRAFICO.

No se ha recibido el telégrama cor-
respondiente al dia de hoy por conti-
nuar la línea interrumpida.

VIAS DE COMUNICACION.

V.

»En los parajes en que un camino tiene su suelo
»hecho de calzada, ó empedrado de cuñas de piedra
»dura, que son y deben ser todos aquellos en que la
»pendiente es muy fuerte, para que las aguas torren-
»ciales no los desbaraten, convirtiéndolo en paso pe-
»ligroso para el transeunte por los grandes surcos y
»saltos producidos por las corrientes, se pondrá espe-
»cial cuidado en completar esas calzadas en la parte
»destruida, y de construir de nuevo aquellas que sean
»necesarias en las secciones de camino que así lo
»pidan. (1)

»Cuando una parte de un camino presenta al des-
»cubierto, y formando su suelo rocas ó peñas duras
»planas y con la inclinacion de aquel, deben á todo
»trance desmontarse y cubrir luego el espacio que
»ocupaba con cascajo grueso mezclado con tierra y
»arena; pues de lo contrario corre gran peligro el
»transeunte á su paso por dichos puntos.

»La mayor parte de los caminos vecinales presen-
»tan su suelo cubierto de piedras rodadas, haciéndose
»por esto intransitables y peligrosos para la seguri-
»dad del viajero. Pues bien, uno de los trabajos prin-
»cipales de la prestacion personal, es recoger y depo-
»sitar fuera del camino tales estorbos, de modo que
»no vuelvan á rodar fácilmente y obstruir de nuevo
»el paso. Cuando estas piedras proceden del derribo
»de muros de cierro de las heredades colindantes,
»puede obligarse á los respectivos dueños á que las
»recojan.

»Otro de los grandes obstáculos que muchos de
»los caminos vecinales de esta provincia presentan al

(1) Es indispensable fijar un máximo á las pendien-
tes, que en nuestra opinion no deben exceder del ocho
por ciento. De no hacerse así, se corre el riesgo de que
una sola rasante inutilice todo un camino.

»viajero son las zarzas y ramas de arbustos que, cre-
»ciendo y desarrollándose en los muros de cierro de
»las heredades contiguas, se extienden por ambos
»lados sobre el paso libre del camino, con grave per-
»juicio del tránsito y á veces hasta llegan á inutilizar
»éste completamente. Es preciso cortar y hacer des-
»aparecer dichos obstáculos, lo mismo que las ramas
»de cualesquiera de los árboles que hagan el mismo
»efecto en una altura de tres metros sobre el suelo del
»camino.

»En todos los caminos deben abrirse zanjas ó cu-
»netas laterales que conduzcan á las convenientes sa-
»lidas las aguas que proceden de las lluvias. Si no se
»hace así, pronto éstas destruyen completamente la
»superficie de tránsito, por cuya razon se recomienda
»muy especialmente esta parte de las obras de re-
»paracion.

»No puede lucir el trabajo en las obras que se em-
»prendan sino se distribuyen convenientemente las
»personas destinadas á ejecutarlo. Es preciso dividir
»las peonadas, así de hombres como de carros, en
»secciones convenientes, destinando á cada una el nú-
»mero racional que se juzgue oportuno, para no pro-
»ducir confusion entre los individuos de una misma
»cuadrilla.

»Tampoco debe descuidarse un solo momento la
»buena direccion de los trabajos y la eleccion de los
»peones más apropiados para cada uno de ellos, en las
»diferentes obras que se ejecuten; pues se está viendo
»todós los dias que, en las prestaciones que se hacen,
»acudiendo solos los individuos llamados á este ser-
»vicio para cubrir un bache del camino, lo que hacen
»es cavar un poco de tierra en las márgenes de éste y
»echarla en dicho bache. Con tal operacion no se hace
»más que perder lastimosamente el tiempo y el tra-
»bajo; pues, aparentando quedar reparado el daño
»que se advertia, lo que resulta es su ocultacion mo-
»mentánea, hasta que las primeras lluvias arrastren
»el material malamente empleado.

»Ajustándose á estas prescripciones, las primeras
»de índole administrativo y las segundas de carácter
»facultativo y técnico, é inspirándose los ayuntamien-
»tos en el sentimiento de su deber, los caminos veci-
»nales de la provincia pueden en poco tiempo mejorar
»de aspecto y condiciones, y dejarán de ser acusacion
»manifiesta del descuido de la administracion muni-
»cipal, cuyo buen nombre y cuya responsabilidad es-
»tán altamente interesados en el cumplimiento de este
»servicio.

»Lugo 5 de Octubre de 1876.—El Gobernador,
»Antonio de Medina.»

Señor Director de EL DIARIO.

Lugo Enero 8 de 1877.

Muy señor nuestro: rogamos á V. nos dispense el obsequio de dar cabida en su digno periódico á las siguientes líneas, por cuyo favor le anticipan las gracias sus afectísimos S. S. q, b. s. m.—*Eladio Fernandez Vilá.—Aureliano J, Pereira.—Manuel P. Canoura.*

Los que suscriben, individuos de la junta directiva de la *Asociacion científico-literaria* de esta capital, cumplen el grato deber de dar pública muestra de agradecimiento al ilustre Ayuntamiento, por la galantería con que ha cedido á la sociedad el Teatro para la reunion celebrada el 6 del actual.

Ayer á las siete de la tarde, hora en que escribimos estas líneas, aún no habia llegado á esta capital el tren-correo de la Coruña.

Ignoramos la causa de este retraso.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 6.—Ayer conforme estaba anunciado, se leyó en ambas Cámaras por el Sr. Cánovas del Castillo el Real decreto declarando terminada la legislatura de 1876. Los senadores, ántes de separarse, dieron un expresivo voto de gracias á su presidente el señor marqués de Barzanallana: en el Congreso, donde se habia anunciado con gran anticipacion el discurso político que habia de pronunciar el Sr. Posada Herrera, no hubo por último, voto de gracias, ni discurso por consiguiente, gracias á la previsora anticipacion con que el Sr. Posada, habia suplicado á ministeriales y opositoristas que no insistieran en su proyecto.

Aprobado, pues, el proyecto de alzamiento de suspension de garantías y cerradas las Cortes por algun tiempo, el actual ministerio se encuentra robustecido con la aprobacion parlamentaria de su conducta y sin los diarios y eternos ataques de las oposiciones que últimamente, arrojando la careta, habian reclamado que dejase el poder, en una forma inusitada en nuestros cuerpos colegisladores. Los amigos del ministerio reunidos anoche en los salones de la presidencia, se felicitaban por el último triunfo del gobierno, á la vez que se despedian muchos de ellos por tener que ausentarse de Madrid.

Los diputados del centro parlamentario, á quienes por lo visto no ha logrado acobardar el mal éxito de su primera campaña se disponen para continuarla en la próxima legislatura, y á fin de estrechar sus mútuas relaciones celebrarán una reunion antes de ausentarse de Madrid. Tambien han acordado nombrar una junta directiva compuesta de los Sres. Alonso Martinez, Groizard, Vega de Armijo y Candau, encargada de recoger y cursar todas las reclamaciones de sus amigos políticos.

Los constitucionales, persuadidos acaso del fiasco del retraimiento, acudirán por último á las urnas, aunque indicando que lo hacen individualmente y sin que esto entrañe acuerdo alguno colectivo: como la primera decision fué retraerse, tambien individualmente y sin responsabilidad del partido, no hay quien entienda lo que quieren los constitucionales. Ya están designados los candidatos que han de luchar en Madrid, y designados, si mis informes son exactos, sin intervencion de la junta directiva: no creo, por lo tanto, que valia la pena haber hecho tanto ruido con la amenaza del retraimiento para no realizarla despues.

Los radicales y demócratas lucharán tambien,

donde y como puedan, y en cuanto al moderantismo histórico ajustará en un todo su conducta al acuerdo de la junta, que ya conocen los lectores de EL DIARIO DE LUGO.

Muy en breve serán sancionadas y promulgadas debidamente todas las leyes votadas últimamente en Cortes.

Siguen haciéndose los convenientes preparativos para la expedicion marítima de S. M. el Rey, á quien acompañarán sus ayudantes, el ministro de Marina, algunas personas de las más allegadas al monarca y un redactor de la *Gaceta*, muy conocido por el gran número de idiomas que posee.

En toda la semana entrante, segun noticias, será provista la cartera de Ultramar.

Hoy publica el periódico oficial una extensa lista de suscripcion, realizada en los Estados-Unidos con destino á la Caja de inútiles y huérfanos; agregada dicha cantidad á las anteriormente suscritas, dá un total de 12.565,010'48.

Tambien publica el decreto de suspension de Cortes y varias leyes: una concediendo la construccion de ferro-carril de Lérida á Puente de Rey; otra prorogando por un año los plazos para poner en explotacion las secciones de Vigo á Tuy y de este punto á Orense, pertenecientes al ferro-carril de Orense á Vigo; otra concediendo próroga de tres años á la compañía del ferro-carril de Aranjuez á Cuenca; otra variando el trazado de la línea de Madrid á Segovia; otra concediendo próroga de un año á la empresa concesionaria del ferro-carril de Mollet á Caldas de Montbuy, y otra concediendo dos años de próroga á las empresas de los ferro-carriles de Madrid á Malpartida y de Mérida á Sevilla.

El día 23, santo de S. M. el Rey, habrá recepcion, revista militar y un gran banquete en Palacio.

El periódico *La Nueva Prensa* ha sido absuelto. *El Globo*, que fué prohibido, volverá á publicarse muy en breve, á cargo de otra empresa. X.

NOTICIAS GENERALES.

A 46.000.000 de reales asciende la cantidad que ha repartido el Banco de España á sus accionistas en concepto de utilidades del último semestre.

Se va á publicar una Encíclica que fijará la situacion de la Iglesia.

El ministro de Fomento proyecta organizar una exposicion de Bellas artes, nacional, para abril próximo, con objeto sin duda de que sirva de preparatorio á los expositores españoles que piensen concurrir á la universal de París del 78.

A consecuencia del incendio voraz que se declaró el 31 de Diciembre último en uno de los montes inmediatos al pueblo de Viaña ha desaparecido por completo dicho monte y el pueblo, quedando reducidas á cenizas todas las casas, incluso la iglesia, casas consistoriales y escuelas.

Las pérdidas causadas por el incendio son grandes.

Los 200 vecinos que contaba dicho pueblo se han refugiado á los pueblos vecinos.

Viaña contaba 102 casas.

Por fortuna no hay que lamentar desgracias personales en este siniestro.

En la Coruña calle de la Alameda, se han inundado once casas, con motivo de los fuertes temporales que reinan. La compañía de bomberos, está trabajando sin descanso á fin de evitar mayores males.

La renta de tabacos ha producido en el pasado Diciembre 7.787805 pesetas, y 17.556708 la de loterías, elevándose á 4.500000 pesetas el aumento que por todos conceptos ha dado la direccion de Rentas en dichos meses, por los ramos que administra.

El movimiento de poblacion de Santiago, durante el año de 1876 ha sido el siguiente:

Nacimientos, 457 varones y 432 hembras; defunciones, 512 varones y 523 hembras; inscripciones de ciudadanía, 1; matrimonios, 154.

El conocido fabricante de cañones Sr. Krupp ha hecho proposiciones al gobierno español para la adquisicion de un cañon de enormes dimensiones, y cuyo principal objeto es el servicio de costas. El coste de dicho cañon es próximamente de dos millones y medio, viniendo á costar cada disparo de 3 á 400 reales.

ASOCIACION CIENTÍFICO-LITERARIA.

Muy satisfactorio es para nosotros dar cuenta en estas columnas de los resultados que alcanzan los esfuerzos de unos cuantos jóvenes que, reunidos por los lazos de la amistad y amor al estudio, cifran solo su ambicion en ilustrarse y contribuir al adelantamiento de su país.

Decimos esto, al observar el constante progreso de la *Asociacion científico-literaria*, cuya tercera reunion pública tuvo lugar el sábado último en el salon del teatro.

Era objeto de ella el ingreso del nuevo académico D. Romualdo Acevedo, que habia elegido para su entrada un tema de manifiesta importancia y que fué con gran brillantez desarrollado bajo su doble aspecto filosófico y social.

Sobre los *fundamentos y desarrollo de la pena* versaba su discurso, en el que, despues de un preámbulo escrito con elegancia y correccion, nos dió el Sr. Acevedo una buena prueba de sus profundos conocimientos en la materia, fruto de un largo y meditado estudio. Con gran copia de datos históricos y haciendo al par acertadas consideraciones, fué siguiendo paso á paso el desarrollo de la pena que, como hizo observar, está muy léjos de haber llegado todavía á un estado satisfactorio para las exigencias de la época y de la civilizacion.

Encargado de contestarle el joven individuo de la *Asociacion* D. I. Eduardo Garcia, leyó á su vez un discurso, saludando á su nuevo compañero y elogiando el buen acierto que éste habia tenido en la elección de motivo para su disertacion. Entró luego en materia y lamentándose con justa razon de lo descuidado que está en España el estudio del Derecho en lo que se refiere á la parte penal, hizo un exámen luminoso de lo que es en nuestro país el sistema penitenciario, defectuoso é imperfecto en sumo grado, encareciendo la urgencia y necesidad de su reforma. Muy oportunas fueron estas consideraciones, expuestas por el señor Garcia en frases selectas y castizas.

Ambos discursos, el suyo y el del académico entrante, se distinguieron por la galanura de la forma, la copia de doctrina que contenian y el estudio que revelaban.

El secretario de la Sociedad, Sr. Pereira, leyó una entusiasta apología del malogrado Vesteiro Torres, destinada, no á enaltecer los méritos del ilustre poeta, que susceptibles no son ya de mayor elogio, sino á lamentar su pérdida, nunca bastante llorada por los amantes de Galicia.

Finalmente, el Sr. Fernandez Vila, Presidente, resumió exponiendo con tal motivo sus particulares opi-

niones acerca de los extremos que abrazaban las dos primeras disertaciones; dándonos una prueba más de sus especiales dotes y aficion al estudio, tratándose de un asunto cuyo conocimiento no á todos pertenece.

Felicitemos cordialmente á los jóvenes asociados por el éxito de sus tareas y porque vemos que van reuniendo en la naciente sociedad poderosos é importantes elementos.

GACETILLAS.

El sábado la banda municipal de música felicitó por la mañana los Stos. Reyes á las autoridades y por la noche tocó en ambos Casinos escogidas piezas de su repertorio.

No podemos ménos de hacer constar que son notables los progresos que en la banda observamos de dia en dia, no vacilando en asegurar que dentro de muy breve tiempo podrá competir con cualquiera otra militar.

Segun hemos oido, el próximo domingo darán principio los bailes que ha dispuesto el Ayuntamiento, con objeto de destinar sus productos al sostenimiento de la banda de música.

Celebraremos haya mucha concurrencia por lo acertado y laudable del fin que en ello se propone la corporacion municipal.

Y, apropósito de bailes, dícese que el Círculo de las Artes dispone uno para muy pronto.

Tambien esto nos complace, á ver si hay alguna animacion en el pueblo, próximos como están ya los Carnavales.

Existiendo en España, segun la «Gnia oficial» 1163 caballeros grandes cruces de Isabel la Católica, 208 de Carlos III, 457 de la de San Hermenegildo, 142 del Mérito militar (rojas), 67 del Mérito militar (blancas), 15 de San Fernando y 216 Damas nobles de Maria Luisa, lo que forma un total de 2.268 grandes cruces: y calculando en dos metros las dimensiones de cada una de estas condecoraciones, la longitud total de todas ellas es de 4.596 metros, con lo cual habria bastante para cruzar de punta á punta el área de Madrid, y aún sobraria tela para condecorar con un vistoso lazo los terrenos del ensanche.

Durante el Pontificado de Pio IX han muerto 114 cardenales.

Es tanta la fama del *Café Nervino Medicinal*, merced á las asombrosas curaciones conseguidas con él y á las innumerables enfermedades que evita su uso continuo, que su autor el Dr. Morales ha recibido proposiciones en extremo lisonjeras para establecer depósitos en el extranjero. Indicado este *Café*, que lejos de causar irritacion la hace desaparecer, para la estacion actual, y muy recomendado á los bañistas, su consumo es extraordinario, pues no hay capital ni poblacion de alguna importancia de donde no se hagan grandes pedidos. Véase el anuncio de la seccion correspondiente.

SECCION RELIGIOSA.

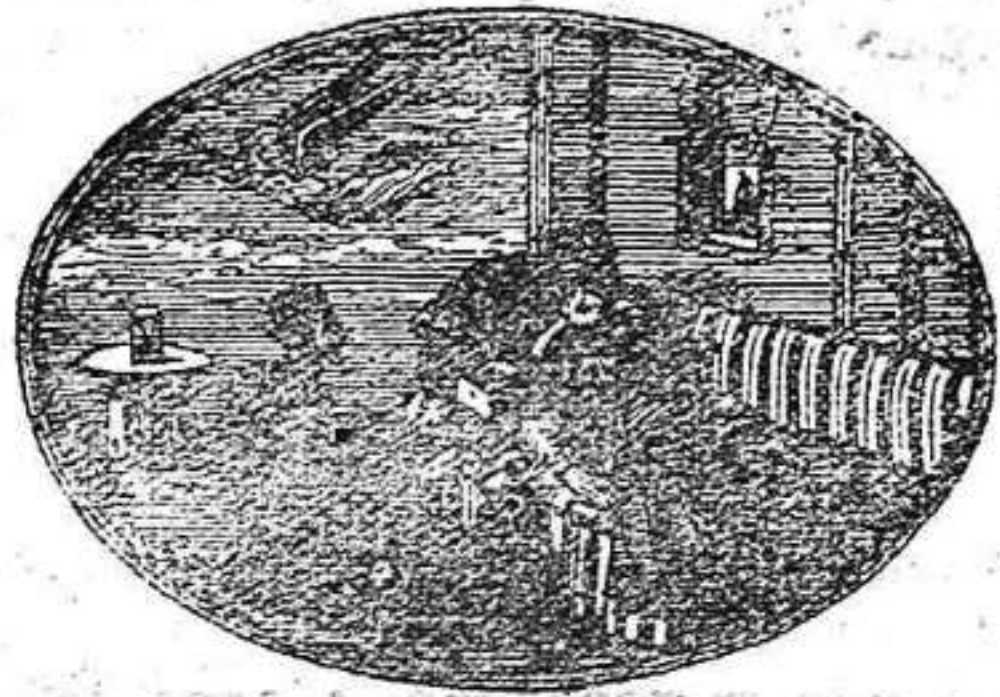
Santos de hoy.—San Julian, Santa Basilisa y Santa Mariana mártires y San Marcelino, obispo.

Efemérides.—(1642).—Muere el ilustre Galileo, inventor del termómetro y grande por su talento cointer su desgracia.

LUGO.—1877.

Imprenta de A. Villamarin, Armañá, 2.

ANUNCIOS.



CAFE

NERVINO MEDICINAL,
MARAVILLOSO
secreto árabe
exclusivo
DEL DR. MORALES.

Remedio árabe para curar infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, toda clase de accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos, la debilidad muscular y nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vómitos, acedias, inapetencia, ardores, flato, exceso de bilis, el estreñimiento y demás trastornos del aparato gastro hepato-intestinal; el histerismo y desarreglo ménstruo; la anemia, clorosis, hidropesías, diabetes, escrófulas, raquitismo é intermetentes. Su uso contiene las apoplejías cerebrales; evita las congestiones, es tónico neurosténico, altamente higiénico, salutífero, por las enfermedades que evita su uso diario y verdadera panacea para las enfermedades de la niñez.

Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares acreditan curaciones sorprendentes conseguidas con el «Café Nervino,» rebeldes á todo otro tratamiento.

Se vende á 12 y 20 rs. caja, para 20 y 40 tazas en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero en los depósitos de Madrid: Central: calle de Espoz y Mina, 18, Dr. Morales.—Lugo, farmacias de Iglesias y Ferradas; Rodríguez Cortés, Batitales, 22.

Se dan y remiten gratis prospectos á quien los pida.

MODAS.

ELEGANCIA, PERFECCION Y ECONOMIA.

Matilde Díez Merediz, que se halla establecida en Lugo Batitales 18, tiene el honor de poner en conocimiento del ilustrado público sus constantes servicios y variadas tareas, en la forma siguiente;

Confecciona trages «última novedad» para señora y niños.

Reforma sombreros de terciopelo y castor «quedando como nuevos» para id. id. á 8 reales, los adornos que se pongan, son á parte.

Construye capotas y sombreros terciopelo nuevos para id. id.

Idem capas de merino y piqué, bordadas, capotas raso y gorros para bautizo y demás prendas para recién nacidos.

Idem camisolas blancas y de color para caballero.

Idem faldas y chambras para señora.

Idem flores de todas clases, coronas, adornos de cabeza, etc., etc.

Dá lecciones para coser á máquina de pié, doble pespunte y de la de mano; así como pone al corriente en el corte de trages de todas clases en breve tiempo á precios sumamente arreglados segun reglas de su arte.

Las personas que tengan á bien favorecerme con sus encargos, pueden dirigirse á dicho establecimiento que no dudo quedarán sumamente complacidas. 8

GRAN ALMACEN DE MUSICA

Pianos, Armoniums é Instrumentos de todas clases,

DE D. CANUTO BEREÁ,

REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos españoles y extranjeros, garantizados á gusto del comprador á pagar al contado, ó á plazos desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuerdas, bordones y accesorios para toda clase de instrumentos. M-s

COMERCIO DE MENDEZ

Plaza Mayor núm. 18; frente á la Alameda.

En este local se acaba de recibir un surtido de géneros de quincalla, ferretería, herramientas para oficios, herrages para casas, puntas de París, vidrios, pinturas, máquinas del sistema Raymond, hilos en carretes para las mismas, bujías inglesas, papeles para habitaciones, paraguas de seda y de alpaca y papel y sobres para cartas. M-v-d.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.—PASTILLAS DE VIAJE de la fábrica de chocolates de Francisco Fernandez y hermano, calle de la Reina, núm. 12, Lugo.—Las pastillas de viaje que elabora Francisco Fernandez y hermano, son tan á propósito, son tan convenientes para todo el que viaja, que mas bien debiera llamárselas pastillas indispensables: están elaboradas de un exquisito chocolate hecho expresamente para comerlo en crudo; y al objeto, de 56 á 80 pastillas entran en una libra, perfectamente empaquetadas cada una de por sí, que á la par de ser elegante, se conservan de seis á ocho meses: no hay dulces, no hay confite, que pueda reemplazar á la pastilla de viaje de Francisco Fernandez y hermano: ellas desempeñan las funciones de reparar la flaqueza de estómago. El agua que al queviaja tanto daño suele hacerle, por la variación propia de los puntos que recorre, tomando antes dos pastillas, puede estar seguro le sentará bien; ningun mal efecto puede temer de un vaso de agua; ellas, en fin, entonan la debilidad del estómago, que por las horas intempestivas de las comidas suele afigir á la mayor parte de las personas la tós, y aun calman los padecimientos de la laringe, y suavizan la garganta del polvo y miasma que se aspira en los viajes. Se venden por libra á 12, 16 y 20 reales y en cajitas.

VENTA DE ÁRBOLES.

Las personas que gusten adquirirlos pueden dirigirse á D. José Villardefrancos Miodelo, encargado del establecimiento, provincia de la Coruña, Betanzos, Miodelo, Morujo.

Hay una extraordinaria variedad de perales franceses y españoles, albaricoqueros, cerezos y guindos, membrilleros, acerolos, higueras, nísperos, avellanos, manzanos, ciruelos, melocotoneros y paviás; cuyos árboles, ingertos de tres y cuatro años, son á cuatro reales cada uno.

Hay también notable variedad de árboles de paseo, adorno y arbustos, á los precios del catálogo que se remitirá gratis á todo el que lo pida.

Hay camelias ingerto Belga y de aproximacion, de las mejores clases conocidas á 20 reales cada una.

El que haga un pedido de más de cien árboles, se le hace una bonificación de diez por ciento del importe total y pasando de trescientos un veinte por ciento del mismo importe. 5-15.

Se arriendan los bajos de la casa número 3 de la calle de Batitales. En la misma darán razon. 4-6

Venta de una casa.

Á voluntad de su dueño se vende la señalada con el número 13 de la calle del Progreso. En la misma darán razon. h-a.

SE ARRIENDA UNA HUERTA SITA EN EL REGUEIRO dos Hortos, darán razon en la Plaza Mayor, número 18, principal. d.

DICCIONARIO GALLEGO,

el más completo en términos y acepciones de todo lo publicado hasta el día

POR DON JUAN CUVEIRO PIÑOL.

Se halla de venta en la librería de doña Marcelina Soto Freire al precio de 20 reales,